



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 177, relativa a negociación con los representantes de los docentes a fin de llegar a un acuerdo en materia retributiva y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0177]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo, que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 277, relativa a negociación con los representantes de los docentes, al fin de llegar a un acuerdo en materia retributiva y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Doy la bienvenida en la tribuna de invitados a parte de la junta de personal docente bienvenidos sean al debate.

La Consejería de Educación firmó con la junta de personal docente en el año 2008 un acuerdo de mejora retributiva, un acuerdo que se cumplió según lo que estaba pactado y firmado hasta el año 2011.

Se cumplió hasta la llegada del Gobierno del Partido Popular. Se cumplió hasta que el Partido Popular impuso su agenda de recortes en la legislatura 2011-2015, un Gobierno, el de esta legislatura, del que formaba parte la actual presidenta de Cantabria la Sra. María José Sáenz de Buruaga como vicepresidenta, nada más y nada menos.

Hoy el Partido Popular vuelve a estar en el Gobierno, algunos de los cargos de aquel Gobierno, de los recortes en Educación han vuelto a la Consejería de Educación, los que ya fueron protagonistas de los recortes en la etapa de Miguel Ángel Serna.

Y hoy es una obligación del Partido Popular revertir aquellos recortes que hizo el Partido Popular, por eso presentamos esta PNL esta proposición no de ley sobre la mejora de las retribuciones del personal docente.

Del personal docente no universitario, maestros y maestras de Infantil y Primaria, profesores y profesoras y secundaria y bachillerato y de educación especial docentes que acordaron con la Administración en el año 2008 una mejora progresiva en sus nóminas y que en el 2011 sufrieron el recorte del Partido Popular, y hasta hoy.

Señorías, el sistema educativo de Cantabria se encuentra entre los dos o tres mejores sistemas educativos de nuestro país, lo reconoce el consejero de Educación, el Sr. Silva así lo valoró en diciembre del año pasado, del 2023 al calor de los resultados del informe PISA que nos colocan muy por encima de la media de España de la Unión Europea y de la OCDE.

Un sistema educativo público, de calidad, plenamente instaurado y que sirve para formar a sus alumnos, a nuestros hijos y a nuestras hijas de la mejor de las maneras posibles, y estamos de acuerdo, Sr. Silva Cantabria tiene uno de los mejores sistemas educativos y lo que tienen que hacer ahora es cuidarlo para que no se deteriore.

Los buenos resultados en nuestro sistema educativo son el fruto de un esfuerzo colectivo desde las transferencias de la educación a nuestra comunidad autónoma, un esfuerzo del que los socialistas hemos sido especialmente protagonistas porque lo quiero reivindicar hoy aquí en este siglo, desde las transferencias de educación, el Partido Socialista, gobernando la educación en Cantabria, 12 años por ocho del Partido Popular y por cuatro años de gestión del PRC.

Por tanto, es justo reconocer que muchas de las fortalezas de la educación pública de Cantabria se han forjado con el impulso de nuestro partido, el impulso decidido del Partido Socialista, que siempre ha creído en la educación pública, con grandes períodos de gestión y referentes; como Eva Díaz Tezanos, Ramón Ruiz o como Paco Mañanes junto a todos sus equipos en la consejería, grandes avances como el pacto por la educación, aprobado por unanimidad en el Parlamento, y que la semana pasada y en el día de hoy hemos tenido oportunidad, oportunidad de debatir la educación temprana, las aulas de 2 años que hoy son una realidad, la apuesta por la formación profesional, la atención a la diversidad, un calendario, un calendario pionero en España que nos iguala con Europa, la innovación educativa, conquistas que nadie hoy cuestiona, como tampoco nadie pone en duda que no es suficiente y que hay que seguir avanzando.

También es justo recordar que no todos los períodos han sido de avance, porque también hubo períodos de retroceso.



Voy a exceptuar el primer periodo del Partido Popular entre 1999-2003, en el que básicamente se recogieron las transferencias, las competencias en educación, y también conviene tener en cuenta que la última legislatura se vio muy condicionada por la pandemia y por una difícil gestión de sus efectos en los colegios e institutos de Cantabria, sumando a la gestión de fondos europeos, logrados por el Gobierno de España y que han contribuido a recuperar la normalidad en la educación no universitaria.

Entre 2003 y 2011, con la gestión del PSOE en la consejería de educación se lograron grandes avances, grandes avances en la educación, pero, como decía anteriormente, también ha habido recortes, como los del 2011 a 2015, que ha costado mucho tiempo remontar, a eso nos dedicamos los socialistas en la legislatura 2019-2023 a revertir los recortes tremendos que afectarán a nuestro sistema educativo público en la etapa del Partido Popular por su gestión de la crisis financiera, la etapa del austericidio y de los hombres de negro seguro que lo recordarán bien, lo recordarán bien.

En la legislatura 2015 a 2019 los socialistas tuvimos que afrontar asuntos de gran importancia en nuestra educación pública, la reducción de ratios en las aulas, la atención a la diversidad, el aumento de las plantillas docentes o la puesta en marcha de nuevos centros educativos, pero desde los recortes del Partido Popular en 2011, el gobierno de Cantabria tiene una deuda pendiente con los docentes de la educación pública, desde Mañanas 2011, cuando el Gobierno del Partido Popular, de manera unilateral, decidió romper los acuerdos retributivos que habían alcanzado durante la séptima legislatura y que servían para garantizar la adecuación salarial de los docentes de la propia educación pública.

Por lo tanto, ahora es el momento de revertir un recorte que, pese a las espaldas de los docentes, desde entonces su adecuación salarial, es una obligación del actual Gobierno del Partido Popular, y así se lo exigimos a través de esta PNL en el Parlamento de Cantabria, insisto, es el momento de reconocer a los docentes su desempeño como el pilar, que son de la calidad de la enseñanza pública en Cantabria, porque el Partido Popular no ha cumplido con aquel acuerdo que estaba firmado y que, por lo tanto, constituye una obligación cumplirlo, pero los docentes, si han cumplido sobradamente con la sociedad, porque en estos últimos 12 años, desde 2011, desde que el PP rompe el acuerdo con los docentes, hemos vivido una revolución en el sistema de enseñanza y aprendizaje, con desafíos importantísimos, como la adaptación a las nuevas tecnologías, a la sociedad de la información, a la formación continua, el trabajo en equipo, a la innovación educativa, a la atención a la diversidad, la adaptación a todo el alumnado o la tutoría personalizada.

Durante muchos años los docentes han aparcado, han pospuesto sus reivindicaciones, porque siempre ha habido alguna otra prioridad, alguna otra urgencia para la Administración. Pero estamos en 2024, casi 2025 y podemos decir claramente que los docentes de Cantabria han hecho un enorme esfuerzo en los tres últimos lustros; un esfuerzo que se tiene que ver reconocido.

Y se tiene que ver reconocido con algo que no es más que sentarse a negociar cómo se pueden ir incorporando esos derechos de los docentes y cómo se puede ir plasmando en la mejora de sus retribuciones.

Por eso esta PNL. Hay una exigencia fundamental al Gobierno de Cantabria y además aceptamos la enmienda que el Partido Popular ha registrado la semana pasada para mejorar la propuesta que traigamos hoy a esta Cámara.

Pedimos que se sienta con los representantes de los docentes de la educación pública, para que lleguen a un acuerdo en materia retributiva que dé respuesta a sus reclamaciones, que llevan sin ser atendidas desde el 2011.

Por los distintos motivos que he expuesto anteriormente, los docentes han cumplido con la sociedad y el Gobierno del Partido Popular tiene que cumplir ahora con los docentes, porque el Gobierno del PP fue el responsable de aquel recorte.

Por lo tanto, y resumiendo, el Partido Socialista al frente de la Educación firmó el acuerdo en 2008 cumplió hasta que llegó el Partido Popular, del 2011, llegaron los recortes de la crisis financiera. Luego hemos superado una pandemia en la que también hay que reconocer la entrega y la generosidad de los docentes. Por eso es el momento de actualizar las condiciones retributivas a los docentes de la educación pública.

Y el Partido Socialista está de su lado, en una reivindicación que consideramos justa, una reclamación, que la junta de personal docente, que entendemos que es de justicia para con ellos y con ellas, los y las docentes.

Y por qué ahora, por qué decimos que es el momento; pues porque ya toca después de tantos años de espera. Pero es que ahora, además tenemos un escenario de crecimiento económico, de una previsión de crecimiento para toda la legislatura en toda España y porque el mismo, al mismo tiempo, estamos reduciendo el déficit. Por lo tanto, con esta situación muy distinta, antagónica a la 2011, con estas previsiones económicas también muy diferentes a las del 2011, no hay excusa para no revertir los recortes del Partido Popular, que afectaron directamente al colectivo de docentes y que se arrastra hasta nuestros días.

Se tienen que sentar el Gobierno de Cantabria, se tienen que sentar con urgencia, urgentemente. Y desde el Partido Socialista queremos que se empiece a recoger ese acuerdo a partir del próximo año y a partir del 2020, a partir del 2025.



Nosotros no les decimos cómo tienen que hacer las cosas, es una cuestión y un marco para la negociación entre el Gobierno de Cantabria y la junta de personal docente.

Lo que sí les pedimos con esta PNL es que para seguir teniendo una educación pública de calidad es vital el concurso, la participación y la implicación de los docentes de la educación pública. Que tenemos que cuidar a la piedra angular de nuestro sistema educativo, que son los docentes, y que el profesorado en la pública es, sigue siendo fundamental.

Por eso el perfeccionamiento de su desempeño a través de su dedicación al centro y a la comunidad educativa o la implantación de planes que suponen la innovación educativa, que es parte vital del éxito del que goza nuestro sistema.

Depende en buena medida de que el Gobierno de Cantabria sea justo con los docentes y empiece ya a cumplir con el acuerdo de mejora retributiva, que se vio paralizado por los recortes del 2011.

Siéntense a negociar y articule una fórmula para recuperar en los próximos años todo lo que constituye esta deuda con los y las docentes de Cantabria.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias presidenta. Bueno, buenas tardes de nuevo señorías. Saludo, por supuesto, a los representantes de la junta de personal, encabezados por su presidenta hoy en este Pleno.

¡Es que escuchar cada cosa que de verdad! ¿Usted, Sr. Gutiérrez, de verdad y se lo voy a decir muy calmado, piensa que los diputados de este Parlamento somos tontos? o ¿cómo va esto? Porque de verdad, usted se ha tirado aquí 10 minutos riéndose de todos nosotros y riéndose de los docentes que están hoy aquí.

Yo tuve que leer varias veces su propuesta de resolución y comprobar que era del Grupo Socialista, y, más concretamente, que la afirmaba el Sr. Zuloaga. Doy por supuesto que el que la firma no tiene ni la más remota idea de lo que estamos hablando; pero ¡oiga!, usted podría haber se preparado mínimamente este debate, Sr. Gutiérrez, porque es que lo suyo no tiene nombre.

Vamos a ver, ver, empezando por el desconocimiento del asunto de la realidad de los docentes de Cantabria.

Ustedes hace tiempo que han desconectado de la realidad del cuerpo docente de Cantabria. Y ¿sabe por qué? Porque renunciaron a gestionar las políticas educativas en esta tierra. Y ¡menos mal!, tengo que decirlo.

Y ¿sabe por qué renunciaron, Sr. Gutiérrez? Porque le suponía un desgaste en términos políticos tomar decisiones y han preferido ocuparse de otros asuntos en los que entienden tienen mucho más margen de maniobra, para llevar a cabo su perversa agenda ideológica. Es así de simple.

A ustedes les importa un pimiento la educación en Cantabria y aunque no lo vean, con PNL, es tan torpes como las que hoy ustedes traen aquí y con sus silencios y también con sus ausencias en todo lo esencial en la educación lo demuestran.

Voy a hablar también del desprecio a la verdad, porque es que no puedo hablar, en otros términos. Ustedes hablan de que el Gobierno de Cantabria tiene un compromiso pendiente con los docentes desde el año 2011 y se quedan tan tranquilos.

Es que esto es tremendo, o sea, es que ustedes mienten hasta cuando les piden la hora, son hasta más sanchistas que el propio Sánchez.

Esto es falso y ahora voy a decir porqué. Evidentemente que la legislatura 2011 a 2015 no se pudo continuar adelante con algunas políticas, por supuesto que sí; ni eso ni con muchísimas otras cosas que eran capitales.

Pero ¿saben por qué? Entre otras cosas, ¿sabe por qué, Sr. Gutiérrez? Uno, ¿a usted le suena de algo, Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, que congeló el salario de todos los empleados públicos en el año 2010?, ¿usted sabe cómo dejaron ustedes las arcas del Gobierno de Cantabria, cuando los cántabros les echaron en el año 2011? ¡Claro! que hubo que tomar decisiones durísimas, claro que hubo que hacer sacrificios durísimos, y esa austeridad permitió salvar la solidaridad, pero con sentido común, que es lo que a usted le ha faltado aquí hoy.



Miren, ustedes afrontan hoy este debate con una hipocresía tremenda, Sr. Gutiérrez. Si estas actualizaciones se congelaron hace 16 años, porque ha dicho usted, a, b, c, d y hasta zeta en 10 minutos. ¿Quién tenía responsabilidades de Gobierno hace 16 años? Hace 16 años, no lo digo yo, eh, lo dice la junta de personal docente: Rosa Eva Díaz Tezanos, sospechosa de ser el PP creo que no es.

¿Quién se dedicó a torpedear la acción del Gobierno del PP cuando hubo que tomar decisiones durísimas? Ustedes. ¿Quién volvió a tener responsabilidades de Gobierno entre 2015 el 2019? Ustedes y usted estaba en la consejería de Educación y no abrió la boca ni movió un dedo para revertir esos presuntos recortes del Partido Popular del año 2011. Es que hay que tener la cara más dura que el cemento armado.

¿Quién siguió en el Gobierno entre el 2019 y el 2023, no afrontó lo que ahora usted dice hoy, que es una urgencia? Ustedes y le digo más, y ustedes rechazaron una y otra vez las enmiendas del PP que pedían incrementar el capítulo 1 de personal docente, entre otras cosas, para hacer frente a esas actualizaciones. Se negaban, por un lado, a incrementar esas partidas y, por otro, las ejecutaban hasta en un 150 por ciento. Hace falta tener valor.

¿Quién se ha opuesto en esta Cámara el año pasado y hace solo un mes al acuerdo al que ha llegado el consejero de Educación, con la junta de personal, con algunos sindicatos de esa junta de personal para la reducción de la jornada lectiva de los docentes de docentes mayores de 55? Ustedes.

¿Quién ha votado en contra de los presupuestos generales de Cantabria que tenían récord capítulo 1? Ustedes, el año pasado y lo van a volver a hacer este, me atrevo a decirlo.

Y ¿quién, Sr. Zuloaga, se opone al acuerdo alcanzado con la junta de personal, por unanimidad, para aumentar el personal de las aulas de escolarización temprana?, el mismo PSOE de Zuloaga.

Por tanto, su única tarjeta de presentación, señores del Partido Socialista, es la irresponsabilidad.

Porque esta PNL, que no se equivoque nadie en este hemiciclo, ellos la disfrazan como un favor a los docentes, como un trabajo en pro de los derechos de los docentes, y ellos no se merecen ni esta utilización tan simple, Sr. Gutiérrez, ni tan alejada de la realidad.

Ellos piden una actualización progresiva y negociable con la autoridad educativa, y ustedes están tan desubicados, que piden que se haga inmediatamente y de golpe, reventando por completo la negociación que ellos mismos plantean.

Esta PNL es una broma pesada, un juego perverso que nosotros, si nos aceptan nuestra enmienda, ya ha dicho que sí y me alegro, no vamos a compartir.

Esa negociación, se va a producir con este Gobierno y ojalá llegue a buen puerto. Lamento mucho que se vayan a perder ustedes la foto, porque es lo único que no soportan de toda esta historia.

Y este Gobierno va a impulsar la labor de los docentes en Cantabria y mejorando sus condiciones y blindando su papel en las aulas; ¡claro que sí!, por ejemplo, con la futura Ley de Autoridad Docente. Claro que a esto ustedes tampoco están, y tampoco les esperamos.

No esperamos ya del PSOE Zuloaga nada más que no molesten y que no entorpezcan, la comunidad educativa no merece sus zancadillas, los docentes menos y, desde luego, este grupo y este Gobierno no se lo vamos a permitir.

Una vez más, señores del PSOE, ustedes hoy quedar retratados y esta PNL saldrá adelante con los votos del Grupo Popular, porque la ha corregido el Grupo Parlamentario Popular, pero será este Gobierno el que llegue a un acuerdo con los docentes, ese que no quisieron llegar ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado

EL SR. AGUIRRE PERALES: y el 2019, ni entre 2019 y el 2023, que ustedes hoy tampoco quieren. Lo que pasa es que esta PNL hay que traerla para utilizar algún colectivo, porque no sabemos de lo que hablan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señorías.



Señores socialistas, nos traen una iniciativa que recoge parcial y erróneamente la propuesta de adecuación retributiva acordado por la junta de personal docente, lo que entiendo que es una absoluta torpeza por su parte, porque podría llegar en un momento dado entorpecer el proceso de diálogo iniciado.

Y a pesar de que la reclamación retributiva para los docentes de la enseñanza pública tras 16 años sin subida salarial a nivel autonómico se dice pronto es justa, de la forma en la que ustedes plantean su propuesta de resolución es absolutamente inasumible y ustedes lo saben.

Ustedes son conscientes de la complejidad del tema, de hecho, durante su mandato fueron incapaces de llegar a ningún acuerdo retributivo para solucionar el problema y como siempre, ahora son otros los que tienen que resolver lo que ustedes fueron incapaces de solucionar, la viva historia del socialismo.

Bien, como ustedes saben, la junta de personal docente ha solicitado el incremento de las retribuciones de los funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes no universitarios en la cantidad de 325,66 euros mensuales, más el IPC autonómico correspondiente, lo que supone teniendo en cuenta las 14 pagas, la cantidad de 4.559,24 euros anuales más el IPC correspondiente.

Y teniendo en cuenta que en números gordos hablamos de unos 8.500 docentes en la pública, lo que hoy está pidiendo el Partido Socialista con este medio folio de cara a los presupuestos de Cantabria es que se amplíe el capítulo 1 en 40 millones de euros para atender a esta reclamación, lo que no nos han dicho es de dónde van a sacar el dinero, si del agujero que han dejado en la sanidad o del agujero que han dejado en la protonterapia o del agujero que han dejado con el MUPAC o del agujero que han dejado en La Pasiiega o del agujero que han dejado en la dependencia o en el resto de agujeros de cada una de las direcciones generales en las que ustedes tuvieron mandato. Por lo que, evidentemente, no podemos asumir esta incomprensible pretensión que ustedes plantean.

Además, entiendo que dentro de esa igualdad educativa que defiende el consejero de Educación tratará con la misma generosidad a los docentes de la concertada y teniendo en cuenta que estamos hablando de unos 3.000 docentes, habría que sumar otros 14 millones de euros a los 40 millones iniciales, lo que hace aún más inasumible esta pretensión. De hecho, esto que ha planteado hoy el Partido Socialista no es lo que ha pedido la junta de personal docente, que ha hablado de unos máximos y de un cronograma de aplicación, entiendo que para iniciar un proceso de diálogo y negociación; al menos así lo recoge la nota de prensa que enviaron el 17 de octubre y que se refería a este documento como un primer borrador de trabajo consensuado.

Por tanto, todo nuestro apoyo a la junta de personal docente para iniciar esta negociación con la consejería y por supuesto, para poder llegar a los mejores acuerdos posibles dentro de la disponibilidad presupuestaria real.

Apoyamos, apoyamos la justa reivindicación de nuestros docentes, apoyamos el aumento salarial, reclamado y apoyamos las mejoras laborales que necesiten. Para seguir manteniendo la educación de Cantabria, en los puestos de cabeza de España, y, por supuesto, para mejorar la, lo que no apoyamos es la hipocresía del Partido Socialista al plantear esta iniciativa como lo ha hecho en la medida que ustedes van a aprobar la enmienda del partido popular votaremos a favor de la misma.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Saludo al personal de la junta de personal docente y migradas, llegar aquí a debatir una iniciativa que vamos a estar todos de acuerdo. Eso da mucha alegría ¿no? de todos los debates que hemos tenido con respecto a educación.

Bien. El consejero de educación, formación profesional y la universidad de Cantabria ha destacado siempre que en Cantabria contamos con un sistema educativo robusto y su sin duda alguna, este sistema se sostiene gracias a una resolución del personal tanto docente como no docente y una estructura organizativa potente.

Disponemos de planes y de programas que nos permiten abordar la creciente complejidad de la realidad educativa desde la educación infantil hasta la universidad. Por ello resulta imprescindible y es imprescindible y es responsabilidad de todos mantener y mejorar esa red para así optimizar las oportunidades futuras de nuestro sistema educativo, que van a revertir en toda la sociedad.



Nuestro sistema educativo está entre los mejores de España, y debemos mejor esforzarnos para mejorar este estándar de calidad de nuestra docencia, lo que solo es posible con el trabajo de nuestros recursos humanos educativos, todo el personal docente.

La alta calidad que caracteriza la educación en Cantabria es indudable que tiene una base fundamental en la dedicación del personal docente, un personal que ha demostrado una gran capacidad de adaptación a las más complejas demandas que dice la reciente legislación educativa, tenemos la LOMLOE y la creciente complejidad de las aulas donde el alumno presenta una gran diversidad que requiere adaptación constante a sus necesidades.

Recientemente los distintos grupos parlamentarios hemos recibido la visita de la junta personal docente quienes nos hicieron llegar sus demandas respecto a la imperiosa necesidad de abordar unas revisiones salariales recordaron, también lo ha dicho el Jorge el portavoz socialista que han pasado 16 años desde la última revisión año que se realizó la tercera adecuación desde la transferencia de competencias educativas a nuestra comunidad autónoma en 1998.

Desde-entonces-se ha producido una pérdida del poder adquisitivo del personal a pesar de que otros sectores de la Administración autonómica como justicia y servicios sociales han formalizado ajustes necesarios y adecuados.

La junta de personal docente nos ha comunicado que buscan un incremento salarial general, lineal, equitativo y coordinado para todos los profesionales, manteniendo el criterio adoptado en ajustes previos. Los regionalistas, reconocemos el esfuerzo del personal docente, baste recordar que fue nuestra administración educativa dirigida por Marina Lombó que, aun con las dificultades de gestionar durante dos años una terrible pandemia tuvo un importante reflejo en las aulas, lo que incrementó las retribuciones del personal docente.

Se invirtieron 80 millones a lo largo de la legislatura para mejorar la calidad educativa a través del profesorado, personal imprescindible para alcanzar los niveles de calidad educativa que nos sitúan a la cabeza del sistema educativo en este país, como bien reflejan los datos tanto del informe PISA como del pacto de la calidad educativa de Cantabria, que el propio consejero viene reconociendo respecto a los años 2022 y que se han publicado en el seguimiento realizado por el consejo escolar de Cantabria.

Vamos a apoyar todos los esfuerzos en este sentido porque consideramos que hay sólidos argumentos para abordar la necesidad de la revisión salarial demandada. Habrá que mejorar el complemento retributivo autonómico, el cual se ha ajustado adecuadamente en cada incremento salarial desde que transfirieron las competencias educativas en nuestra región.

Señorías, estamos de acuerdo con estas demandas y, sin duda en nuestro compromiso con el personal docente se ha venido reflejando en los presupuestos que nos ha tocado gestionar. Ahora es el Gobierno en la consejería de educación del Partido Popular el que debe negociar con los representantes docentes para alcanzar un acuerdo en materia retributiva.

Desde el Partido Regionalista hemos trabajado para dotar de mayor cuantía económica el presupuesto de educación para el 2025. Baste señalar que en el acuerdo presupuestario alcanzado con el Partido Popular para el año 2025 reflejamos la necesidad de incrementar las partidas dirigidas al capítulo de educación, porque consideramos absolutamente necesario hacer frente a las necesidades efectivas de un área de gasto que garantice la prestación adecuada de este servicio público que nosotros, los regionalistas, consideramos esencial, tanto desde el Gobierno cuando estábamos en ello, como desde la oposición. No podemos olvidar que de su buen funcionamiento depende que se mantenga el nivel de calidad e innovación que ha caracterizado al sistema educativo de Cantabria hasta el año 2022, como corroboran los datos recientes.

Advertimos corresponde a los actuales gestores, corresponde al señor consejero, decidir cómo repartir ese incremento retributivo que hemos acordado para las cuentas de este año, es esta administración, educación, quien asume la principal responsabilidad de conformar las cuentas del próximo ejercicio económico. Creo que queda bien claro que apoyamos la PNL del Partido Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Gracias a todos, todos los portavoces por sus intervenciones y sus palabras.

Sra. Noceda, gracias por su intervención, siempre en defensa de una educación buena y pública para Cantabria. Somos conscientes los socialistas y estoy seguro que toda esta cámara del esfuerzo hecho la legislatura pasada con una pandemia en el ámbito educativo.



Y sí, nos congratula que hoy vayamos a tener en este Parlamento una unanimidad en un asunto tan importante como es la educación en nuestra en nuestra región. Estoy seguro que si alguien que estuviese viendo este pleno y no se quedase a la parte de votación entenderían que no hemos llegado a ningún a ningún acuerdo, pero esto es algo que los que estamos aquí vemos muy muy a menudo.

Señores, señores de VOX, Sr. Blanco, no hemos puesto ninguna piedra en ningún camino de ninguna negociación porque no había ninguna negociación, y no lo digo yo, lo dice el Partido Popular, la enmienda del Partido Popular comienza empieza iniciar una negociación, y no lo digo yo, lo dice el Partido Popular, el que sustenta al Gobierno, no había ninguna negociación encima de la mesa en el ámbito retributivo, lo dice el propio Partido Popular con su enmienda.

Y Sr. Aguirre, que no se crispe, que es que usted entiende que, en estos debates, el protagonista soy yo, ni muchísimo menos. El protagonista de esto es del tema del que estamos hablando, en este caso la educación pública en Cantabria y la retribución del personal docente en Cantabria. Sr. Aguirre, no ha entendido nada, pero estoy seguro de que hoy está orgulloso de las palabras del portavoz de educación del Partido Popular es el señor consejero, ni una sola palabra de educación, ni en mayúsculas ni en minúsculas, simplemente atacar constantemente al Partido Socialista y a todos aquellos que hemos tenido responsabilidades en la educación en este Gobierno.

Sr. Aguirre, el tono es el tono del acuerdo, no el de la crispación, estoy seguro que hoy no va a encontrar a ningún amigo en el camino que ha trazado con su intervención, porque, señoras y señores hoy aquí presentes, la PNL que hemos presentado incorporaba dos puntos de acuerdo. Uno, el primero, que se siente a negociar este Gobierno de Cantabria, que se siente a negociar, y no lo decimos nosotros, el propio Partido Popular, dice que hay que iniciar esa negociación, no había nada, gracias a que hoy los 35 diputados de esta cámara votaremos que sí a iniciativa del Partido Socialista, habrá una negociación para llegar a adecuar los complementos retributivos del personal docente.

Y otra cosa que pedíamos en este en nuestra PNL, que en el presupuesto de 2025 se recogiera aquella parte ya acordada, ya firmada, el acuerdo del 2008 que se dejó de pagar en el 2011, cerca de 5 millones de euros. No estamos hablando de una gran cantidad, estamos hablando de lo que es justo, lo que fue justo en el 2008, 2009, 2010 y en el 2011 los recortes del Partido Popular, los recortes de Miguel Ángel Serna, siendo vicepresidenta de ese Gobierno, la actual presidenta María José Sáenz de Buruaga, a la que no hemos escuchado ni una sola palabra al portavoz del Partido Popular, oye, del 2011 al 2015 no había nadie gobernando, no había nadie a los mandos. Evidentemente, Sr. Aguirre, no había nadie a los mandos de la educación del 2011 al 2015, porque hoy no ha sido capaz de decir ni una sola palabra de esa gestión en educación, como le vaticino que no será capaz de decir ni una sola palabra buena de la gestión en educación del gobierno de Sáenz de Buruaga del 2023-2027 cuando termine esta legislatura.

Muchísimas gracias a todos por el apoyo a la propuesta que hoy trae el Partido Socialista para que este Gobierno, el que se dice tan dialogante, créame, es más de papel que de verdad, se siente a negociar algo tan importante como es la mejora retributiva de los docentes de nuestra región.

Muchísimas gracias.

(Murmulllos desde los escaños)

Pero siempre hay comentarios cuando yo hablo, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No, pero ya ha terminado, ahora mientras estaba bebiendo.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 177

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y cinco votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 177, con la enmienda del Partido Popular.